



Santiago, 24 de Julio de 1953.-

Señora  
Graciela Letelier de Ibañez.  
PRSENTE.-

Muy apreciada y distinguida Señora:

Como interesa grandemente a la Educación Católica, tener la influencia posible en la Superintendencia de la Educación Nacional, y en conformidad al Art. 4°, letra M, del Decreto respectivo, que dice debe haber en este nuevo Organismo, dos representantes de las actividades económicas, a saber, uno de las actividades agrícolas y otro de las actividades fabriles, el Oficio de Educación Católica, presidido por el infrascrito, encargado de velar por la Educación Católica en todo el país, le agradecerá grandemente a Ud. el que, con su valiosa influencia, consiguiera el nombramiento de Representante a las actividades agrícolas en la Superintendencia, que, según el decreto que la creó, depende exclusivamente de Su Excelencia el Presidente de la República, para Don ALEJANDRO LIRA LIRA, Profesor de la Universidad Católica y Agricultor.-

Agradeciéndole desde luego su actuación al respecto y deseándole todo bienestar a Ud. a Su Excelencia y familia, queda de Ud. como A.S. en Cristo

+ *José María Caro Rodríguez*

José María Caro Rodríguez  
Arzobispo de Santiago y Primado de Chile.-